

Resolución de 19 de diciembre de 2025, de la Directora Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se aprueba la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos en el proceso convocado por Resolución de 18 de noviembre de 2025 de la Directora Gerente del CITA, por la que se aprueba la convocatoria para la creación de una bolsa de empleo para la contratación de un puesto de naturaleza no estructural en la categoría de Técnico/a de investigación para la línea de investigación “Proyectos desarrollados en el Centro de Innovación en Bioeconomía Rural de Teruel”.

Mediante Resolución de 3 de diciembre de 2025 se aprobó la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos en el proceso convocado mediante Resolución de 18 de noviembre de 2025 de la Directora Gerente del CITA por el que se aprobó la convocatoria para la creación de una bolsa de empleo para la contratación de un puesto, de naturaleza no estructural en la categoría de Técnico de investigación para la línea de investigación “Proyectos desarrollados en el Centro de Innovación en Bioeconomía Rural de Teruel” en la plantilla de este Centro. Esta Resolución se publicó en la página web del CITA el 3 de diciembre de 2025.

A tal efecto, el 18 de diciembre de 2025 finalizó el plazo de subsanaciones a la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos.

De conformidad con lo establecido en la base 5.2 de la convocatoria, **RESUELVO**.

Primero.- Aprobar la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas, que se incluye como Anexo I.

Segundo.- Hacer pública la relación en la página web del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón.

Tercero.- Informar que el día 22 de diciembre de 2025 se publicarán las listas de los candidatos con las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso y se informará de las personas que pasan a la entrevista personal, junto con la fecha y hora para la realización de la misma.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera Empleo Ciencia y Universidades en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las

Administraciones Pùblicas, y del artículo 9.3 de la Ley 29/2002, de 17 de diciembre, de creación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que resulte procedente.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

LA DIRECTORA GERENTE

17715310C Firmado digitalmente
PILAR MICAELA por 17715310C PILAR
ERREA (R: MICAELA ERREA (R:
Q5000823D) Q5000823D)
Fdo: Pilar Errea Abad

ANEXO I

Línea de investigación: “Proyectos desarrollados en el Centro de Innovación en Bioeconomía Rural de Teruel”

Relación definitiva de admitidos

APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	NIF/NIE
ALFARO	LERANOZ	ANDONI	***5999**
BASTIDA	ALAMILLO	JESÚS MARÍA	***8070**
CRUZ	DE LA FUENTE	OSCAR	***6583**
ESCUER	ARREGUI	MARTA	***5109**
JIMÉNEZ	PASTOR	FRANCISCO JOSE	***1382**
MARTÍN	SANTAFÉ	MARÍA	***4710**
PALLARUELO	LAHOZ	SILVIA	***0142**
PELICER	GARCÍA	PABLO ULISESS	***1556**
POLO	PÉREZ	IVAN	***6194**
RODRÍGUEZ	CABALLERO	SONIA	***1231**
TENA	GIL	ALEJANDRO	***6209**
TORRIJO	SALESA	MIZAR	***1000**
VILLAMÓN	PÉREZ	LAURA	***5354**

Relación definitiva de excluidos

APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	NIF/NIE	RAZÓN
-	-	-	-	-

